

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno
de la Entidad de Conservación del Polígono
Santa Ana, celebrada el 23 de Septiembre de 1996.

ASISTENTES:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se
debaten los siguientes puntos:

Presidente:

D. Diego Zamora
Rodríguez, en
representación
de Urbincasa

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
REUNIÓN ANTERIOR.

Leída íntegramente por el Sr. Secretario el
Acta de la reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno
celebrada el 24 de Junio de 1996, es aprobada por unanimi-
dad.

- Secretario
D. José M. de
Lara Cañaveral
en representación
de SEPEX.

2.- INFORME SOBRE LA RECLAMACIÓN A CONJAYPART

La Sra. Gerente explica la situación surgida
por la reclamación de Conjaypart como consecuencia de la
resolución del contrato de mantenimiento de jardinería y
riego el pasado 30 de junio, firmado con esta entidad
el 31 de Diciembre de 1995 por un período de seis
meses, renovable por otros seis en caso de que no fuera
denunciado por alguna de las partes antes de su
vencimiento.

- D. Salvador Cañas
Pedreño, en repre-
sentación de
"Condar II"

La Asamblea General Ordinaria, en su
reunión de fecha seis de junio, acordó, entre otros no
prolongar el contrato con Conjaypart para el segundo
semestre de 1996, lo que se puso en conocimiento de la
mencionada empresa mediante carta con aviso de recibir
al día siguiente de reunirse la Asamblea General.

- D. José Luis
Martínez Labra
en representación
de "Los Jardines
I"

Posteriormente Conjaypart nos remitió escrito de alegaciones
el que solicita que se revise y reconsideré la decisión
adoptada por la Asamblea evitando con ello una
ilegalidad, tras la recepción de este escrito Je

Asisten en calidad de invitados: Convoca reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno el día 24 de Junio cuyo único punto del orden del día es la contratación del servicio de jardinería y en la que se acuerda unánimemente:

D. Bartolomé

Morales Zabala, en representación de "Santa Ana AB"

- Requerir al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Murcia para que designe a un colegiado a fin de realizar un informe técnico de valoración de daños y deficiencias existentes en las zonas verdes del Polígono.

D. Juan Pagan,

en representación de "Torres Blancas"

- Requerir los servicios de un abogado a fin de solicitar asesoría legal sobre el tema y proceder en consecuencia si fuera necesario.

D. Pedro García

Mateo en representación de Mediadia

- Requerir a la Empresa Conjaypart S.L. para que abone los daños y perjuicios resultantes de su actuación, si del informe policial se desprendiera responsabilidad de dicha Empresa.

D. Andrés Marín

García de la Comunidad "Medidiá"

- El 23 de Julio el Presidente de la Entidad de Conservación remite escrito mediante Notario a la Empresa Conjaypart comunicándole que el informe de valoración de deficiencias en los bienes objeto del contrato que manteníamos con ellos y realizado el día hábil posterior a la rescisión del mismo, pone de manifiesto

D. Francisco Alcalde

en representación de "Alardas II"

que los daños ocasionados a esta Entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones asumidas por Conjaypart ascienden a 3.480.000 Pts.

D. José Martínez

Torres, en representación escritos de la Empresa Conjaypart vía notarial, uno a favor de Isla Cristina dirigido a la Gerencia fechado el 1 de Julio donde nos informan que con esa misma fecha interponen

D. Francisco Quesada recurso de alzada ante el Exmo. Ayuntamiento y en representación otro dirigido al Sr. Presidente con fecha 29 de Agosto donde nos comunican que se reservan las acciones

D. José Luis de
Prado Rodríguez
en representación
de "Alessandria"

legales para solicitar datos y perjuicios por la resolución del contrato ya que según ellos esta Entidad ha tratado de actuar fuera de la legalidad que es exigida por la ley.

Asiste también
la Gerente de
la Entidad de
Conservación

Dña. M^a Teresa

Herranzález Fernández.

Se procede a la lectura del escrito redactado, resumen de todo lo expuesto, para presentarlos en el Ayuntamiento al que se le da el visto bueno por unanimidad de los asistentes.

El Sr. Morales interviene para decir que espera que se exija a la actual empresa lo mismo que se le exige a Onympo, y que reponga todos los árboles que se pierdan de la misma especie y del mismo tamaño que el que existía. Asimismo manifiesta que no está de acuerdo con el borde que ha dejado sin césped entre el bordillo y el propio césped de la Aula Principal. Propone que la comisión de jardinería, a la que el portavoz, se reúna con el actual jardinero y recorran el Polígono para comprobar su estado, lo que se acepta.

3.- INFORME SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

La Sra. Gerente informa del estado de cuentas de la Entidad desde el día 1 de octubre de 1.990 al 20 de septiembre de 1.996.

Total recibos emitidos —	374.974.423
En gestión de cobro —	6.153.552
De difícil cobro —	1.334.453
A cobrar en apremio —	3.111.880
	10.599.885

Lo que supone un 2,82% de impagados.

Informa también de las gestiones de la

Cooperativa Nerval respecto a la construcción del colegio, según manifiestan, han conseguido la subvención de la Educación Secundaria por parte del Ministerio de educación, exceptándose el proyecto de construcción del edificio y pendientes de conseguir del Ayuntamiento la concesión de secundaria y la licencia de obras.

Por último la gerente anuncia su intención de dejar la Entidad de Conservación de aquí a finales de año al ser requerida por el Excmo. Ayuntamiento, ya que es funcionaria en excedencia.

Pregunta el Sr. del Alamo que quien la sustituirá, a lo que contesta el Sr. Presidente que propone al actual Gerente del Club Deportivo en dodecadaña de media jornada, ya que conoce perfectamente el Polígono, reside aquí y es una persona de confianza ya que lleva cinco años al frente del club.

Pregunta el Sr. Quisada si los Estatutos facultan a la Junta de Gobierno para contratar al Gerente, responde el Sr. Secretario que sí es competencia de la Junta de Gobierno seguir el apartado 9 del art. 31 de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación, por lo que se acuerda unanimemente contratar a D. Eusebio García Martínez a media jornada laboral por un período a prueba de seis meses que se prorrogará indefinidamente si no hay acuerdo en contra de la Junta de Gobierno.

4.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 1.997

La Sra. Gerente expone todas y cada una de las partidas que integran el presupuesto de gastos para 1.997, elaborado en base al balance de contabilidades hasta el día de la fecha, del presupuesto de 1.996 y las necesidades inherentes a la

conservación y mantenimientos para 1.997 siendo las diferencias más significativas las que a continuación se detallan:

- Capítulo I. Administración

Para 1.997 se presupuestan 315.222 ptas menos que el año anterior, debido a la bajada de intereses de la póliza, por no disponer de ella.

- El capítulo II se mantiene

- Capítulo III. Mantenimientos y Conservación

El Apartado III-1 Jardinería y nígeo, Viveros Agulls Alberola sube 4.703.000 pts. respecto a 1.996, manteniendo el mismo precio ofrecido para el año anterior.

El Apartado III-2 Limpieza embalse, reparación y mantenimiento, baja 500.000 pts ya que en este año se ha invertido casi la totalidad de la partida en su conservación.

El Apartado III-3 reparación de globos, baja 350.000 pts.

El Apartado III-4 reposición y mantenimiento de viasles baja 300.000 pts.

Los apartados 5 y 6 de éste capítulo se mantienen iguales que el año anterior, siendo este último la desinsectación y desinfección.

El capítulo IV Vigilancia y Seguridad, A.N.J. sube 595.819 pts.

El capítulo VI Personal baja 1.413.271 pts. debido a la contratación a media jornada del gerente.

El capítulo VII Seguridad Social baja 282.956

El capítulo VIII mantenimiento de basuras, Centrosug Ibérica sube 257.540 pts, alrededor del 3%.

El capítulo IX deshecho de basuras extraordinarias baja 400.000 pts.

Asciende el presupuesto total para 1.997, incluido el Fondo de Reserva, a 68.546.278 Pts. que con el 16% de IVA se eleva a 79.513.682 Pts.

Teniendo en cuenta la pérdida de edificabilidad en el Polígono tras la modificación parcial del Plan Parcial realizada por SEPES al cambiar la tipología constructiva de algunas parcelas, la cuesta a satisfacer sería de 163 pts/m² edificable (IVA incluido).

El Presupuesto es aprobado por unanimidad.

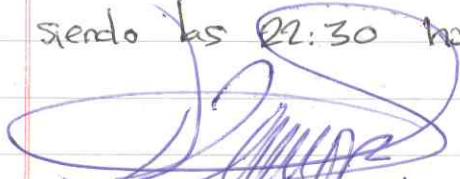
También se aprueba reducir la póliza a 500.000, quedando pendiente de someterlo a la próxima Asamblea General.

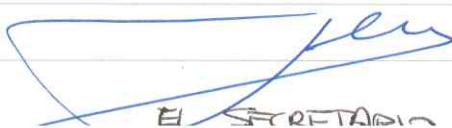
5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. García Mateo, Presidente de la Comunidad Mediodía, aporta de los presupuestos, tal como se acordó en la reunión de la Junta de Gobierno del día 25 de marzo de 1.996, para colocación de farolas en la C/ Pisa dada la deficiente iluminación de la misma y ser la única de todo el Polígono que posee alumbrado a un sólo lado de la calle. De los presupuestos apartados el más barato asciende a 765.900 Pts. sin incluir obra civil, que estiraría del mismo orden.

Se acuerda proponerlo en la Asamblea General con cargo al Fondo de Reserva, ya que es un bien común para el Pg.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día de la fecha.


H. DODICANCO


EL SECRETARIO